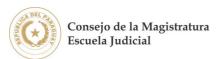


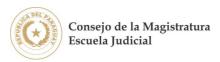
EJES TEMÁTICOS

Edictos 1,2,3,4,5,6,8 y 9/ 2021



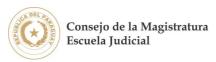
Índice Contenido

| 1. CUENTAS | 2 |
|---|----|
| 2. SÍNDICO | 3 |
| 3. CIVIL Y COMERCIAL | 7 |
| 4. ELECTORAL | 11 |
| 5. LABORAL | 14 |
| 6. JUEZ DE PAZ | 15 |
| 7. MULTIFUERO: | 18 |
| 8. DEFENSORÍA | 19 |
| 9. NIÑEZ Y ADOLESCENCIA | 23 |
| 10. PENAL ADOLESCENTE | 24 |
| 11. PENAL | 25 |
| Calendario de exámenes de Conocimientos Específicos | 27 |



1. CUENTAS

- Ley N° 879/81 "Código de organización judicial" (artículos 28, 30 y 64), modificada por la ley 2248/03.
- Ley N° 1535/00 "De administración financiera del estado" y sus modificaciones.
- Decreto N° 8127/00 "Por el cual se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamentan la implementación de la ley n° 1535/99, "de administración financiera del estado", y el funcionamiento del sistema integrado de administración financiera-SIAF".
- Ley N° 1629/1909 de organización administrativa y financiera del Estado de 1909.
- Ley N° 5098/13 "De responsabilidad fiscal".
- Ley N° 2051/03 "De contrataciones públicas", modificada por la Ley N° 3439/08.
- Ley N° 1618/00 "De concesiones de obras y servicios públicos".
- Ley N° 5102/13 "De promoción de la inversión en infraestructura pública y ampliación y mejoramiento de los bienes y servicios a cargo del estado".
- Ley N° 5.074/13 "Que modifica y amplía la Ley № 1.302/98 'que establece modalidades y condiciones especiales y complementarias a la Ley № 1.045/83 "Que establece el régimen de obras públicas".
- Ley N° 3966/10 "Orgánica municipal" y modificatorias.
- Ley N° 426/94 "Que establece la carta orgánica del gobierno departamental".
- Ley N° 3984/10 "Que establece la distribución y depósito de parte de los denominados "royalties" y "compensaciones en razón del territorio inundado" a los gobiernos departamentales y municipales", y su modificatoria.
- Ley N° 4758/12 "Que crea el fondo nacional de inversión pública y desarrollo (Fonacide) y el fondo para la excelencia de la educación y la investigación".
- Ley N° 4592/12 "Que establece la distribución y depósito de parte de las denominadas regalías a los gobiernos departamentales y municipales".
- Ley N° 1462/35 "Que establece el procedimiento para lo contencioso administrativo y sus modificaciones.



2. SÍNDICO

- Ley Nro. 154/ 1969. Ley de quiebras.
- Ley Nro. 4870/2013. Que crea la Sindicatura General de Quiebra.
- Ley Nro. 5025/2013. Ley que modifica los artículos 138 y 139 de la Ley N° 154/69 que sanciona la Ley de Quiebras.
- Ley Nro. 6481/2019. Que modifica los artículos 18, 137 y 138 de la Ley 154/1969 Que sanciona la Ley de Quiebras, modificado por la Ley N° 5025/2013.

DERECHO CIVIL

- Disposiciones generales del Título Preliminar del Código Civil (CC).
- Personas físicas: disposiciones generales. Capacidad e incapacidad de hecho. Nombre y domicilio. Interdicción e inhabilitación.
- Personas físicas: disposiciones generales del CC.
- Familia y Matrimonio: ley 1/92. Curatela.

Hechos y Actos Jurídicos:

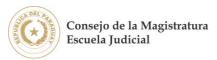
- De los hechos en general: disposiciones generales del CC sobre los hechos en general.
- De los actos jurídicos en general: disposiciones generales del CC sobre el acto jurídico. Simulación. Actos en fraude de los acreedores. Error, dolo, fuerza y temor.
- Modalidad de los actos jurídicos: Condición. Cargo. Plazo.
- Nulidad de los Actos Jurídicos. Confirmación de los actos anulables.
- Prueba: Instrumentos Públicos. Escrituras Públicas. Instrumentos Privados.

Obligaciones:

- Disposiciones generales del CC relativas a las obligaciones.
- Indemnización legal y cláusula penal.
- Obligaciones de dar cosas ciertas.
- Obligaciones de dar cosas inciertas.
- Obligaciones de dar sumas de dinero.
- Obligaciones de hacer y no hacer.
- Obligaciones alternativas.
- Extinción de las obligaciones: Pago, objeto del pago, lugar y tiempo, prueba.
 Dación en pago. Compensación.
- Prescripción liberatoria: disposiciones generales del CC sobre la prescripción.
 Suspensión e Interrupción de la prescripción.

Contratos:

- Disposiciones comunes de los contratos en general. El consentimiento. Objeto del contrato. Forma y prueba. Interpretación. Efectos del contrato y su extinción.
- Cláusulas especiales de la compraventa. Responsabilidad Contractual.
- Disposiciones generales del Código Civil referentes al mandato.
- Contrato de Sociedad/Sociedades: disposiciones generales del CC relativas a su existencia, validez y administración.
- Disposiciones generales del CC relativas a la donación.



- Títulos de crédito: disposiciones generales del Código Civil relativas a los mismos. Títulos a la orden, nominativos y títulos al portador. Letra de Cambio, Pagaré, Cheque
- Evicción: disposiciones generales del Código Civil relativas a la evicción.
- Enriquecimiento sin causa y pago de lo indebido

Responsabilidad Civil:

- Responsabilidad por el hecho propio.
- Responsabilidad por el hecho ajeno.
- Responsabilidad sin culpa.
- Estimación y liquidación del daño.

Derecho Reales sobre las cosas:

- De las cosas consideradas en sí mismas
- De los bienes en relación a las personas a quienes pertenecen.
- Disposiciones generales del CC relativas a la posesión.
- Acciones y defensas posesorias.
- Adquisición y pérdida de la propiedad privada sobre inmuebles.
- Usucapión.

Derechos reales sobre las cosas ajenas:

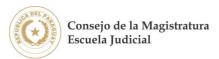
- Servidumbres prediales. Disposiciones generales del Código Civil relativas a las mismas.
 - Servidumbre de tránsito.
 - Usufructo de las cosas.
 - Prenda de cosas en general.
- Hipoteca. Disposiciones generales del CC relativas a la misma. Extinción y cancelación de las inscripciones hipotecarias.
- Acciones reales: Acción Reinvindicatoria. Acción confesoria. Acción negatoria.

Sucesión por causa de muerte:

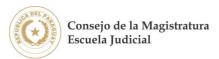
- Disposiciones generales del CC relativas a los derechos hereditarios.
- Aceptación y repudiación de la herencia.
- Aceptación de la herencia a beneficio de inventario. Estado de indivisión hereditaria. Normas de administración.
- Partición.
- Orden sucesorio.
- Legítima hereditaria.
- Disposiciones generales del CC relativas a la sucesión testamentaria.
- Disposiciones generales del CC relativas a la forma de los testamentos.

DERECHO PROCESAL CIVIL

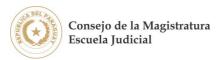
- Disposiciones generales del Código Procesal Civil (CPC) relatativas a la juridicción y competencia.
- Cuestiones de competencia.
- Deberes y facultades de los jueces.
- Inhibiciones y recusaciones.
- Constitución de domicilio. Falta de constitución y subsistencia del domicilio.
- De los deberes de las partes. Mala fe y ejercicio abusivo de los derechos.
- Representación sin mandato.



- Deberes del apoderado.
- Cesación de la representación procesal.
- Intervención de terceros en la relación procesal. Tercerías.
- Actos del proceso en general.
- Nulidad de los actos procesales.
- Acumulación de procesos.
- Notificaciones, citaciones y emplazamientos.
- Plazos procesales.
- Resoluciones judiciales.
- Causas de Nulidad de las Sentencias
- Otros modos de terminación de los procesos.
- Incidentes.
- Costas.
- La demanda.
- Excepciones previas.
- Contestación a la demanda y reconvención.
- Disposiciones generales del CPC relativas a las pruebas.
- Concepto y clase de confesión. Valor Probatorio de la Confesión
- Confesión. Plazo para ofrecerla. Colitigante. Carácter personal de la absolución.
 Quiénes pueden ser citados a absolver posiciones. Absolución de persona jurídica.
 Contenido de las posiciones. Forma de las posiciones y de las contestaciones.
 Absolución de posiciones por oficio.
- Prueba documental. Documentos admisibles e inadmisibles. Exhibición de documentos. Documentos en poder de una de las partes y terceros. Autenticidad de documentos. Redargución de falsedad.
- Prueba testimonial. Procedencia. Testigos excluidos. Ofrecimiento de los testigos.
 Procedimiento durante la audiencia. Caducidad de la prueba de testigos. Forma de las preguntas. Negativa a responder. Formas de las respuestas. Excepciones a la obligación de comparecer.
- Prueba pericial. Procedencia. Ofrecimiento. Traslado. Caso de adhesión o de oposición. Resolución de admisión. Prueba pericial de oficio. Idoneidad del perito. Fuerza probatoria del dictamen pericial. Informes científicos y técnicos.
- Prueba de reproducciones y exámenes. Contenido. Resistencia de las partes.
- Prueba de reconocimiento judicial. Procedencia.
- Prueba de informes. Procedencia. Materia de informes. Inadmisibilidad de la prueba de informes. Plazo para la contestación. Impugnación.
- Suspensión de término para alegar.
- Efectos del llamamiento de autos.
- Recurso de aclaratoria: objeto, plazo para pedirla y resolverla, notificación.
- Recurso de reposición: procedencia, plazo para deducirse y resolverse, apelación en subsidio.
- Recurso de apelación: procedencia, plazo, forma de interposición, forma de concesión y efecto, modificación de la forma de concesión, apelación con efecto suspensivo o sin él, apelación ante la Corte.
- Recurso de nulidad: procedencia, forma de interposición, resolución sobre el fondo, innecesariedad de pronunciarla. Acción autónoma de nulidad.
- Recurso de queja por recurso denegado: procedimiento y plazo. Trámite.
- Recurso de queja por retardo de justicia: requerimiento previo y deber de urgimiento. Presentación ante el superior. Emplazamiento y Sanción.
- Procedimiento en segunda instancia. Disposiciones generales.
- Apelación libre. Expresión de agravios.



- Apelación en relación. Expresión de agravios.
- Preparación de acción ejecutiva: casos
- Títulos ejecutivos.
- Crédito por expensas comunes.
- Examen del titulo.
- Mandamiento de intimación de pago y embargo.
- Ampliación posterior a la sentencia.
- Intimación de pago, citación y oposición de excepciones.
- Trámites irrenunciables.
- Excepciones oponibles.
- Excepción de nulidad.
- Sentencia de remate.
- Apelación de la sentencia de remate.
- Juicio posterior.
- Excepciones admisibles en la ejecución hipotecaria.
- Excepción de inconstitucionalidad: oportunidad para oponerla, traslado y remisión. Oportunidad para promover la excepción en segunda o tercera instancia.
- Acción de inconstitucionalidad: procedencia y competencia. Imprescriptibilidad y excepción. Requisitos de presentación. Efectos. Sustanciación. Acción contra resoluciones judiciales: procedencia, requisitos y plazo, trámite. Imposibilidad de interponer la acción si no se dedujo la excepción. Declaración de oficio de la inconstitucionalidad. Inimpugnabilidad de resoluciones de la CSJ.
- Amparo: procedencia, juez competente, deducción y plazo, legitimación activa, forma y contenido de la demanda, rechazo in limine y medidas de urgencia. Prueba. Sentencia. Contenido de la sentencia.
- Disposiciones generales relativas a las medidas cautelares y la contracautela. Embargos preventivos. Inhibición general de enajenar y gravar bienes. Secuestro. Anotación de litis. Prohibición de innovar y contratar. Intevención y administración judicial.
- Disposiciones generales relativas al juicio sucesorio.



3. CIVIL Y COMERCIAL

DERECHO CIVIL

- Disposiciones generales del Título Preliminar del Código Civil (CC).
- Personas físicas: disposiciones generales. Capacidad e incapacidad de hecho. Nombre y domicilio. Interdicción e inhabilitación.
- Personas físicas: disposiciones generales del CC.
- Familia y Matrimonio: ley 1/92. Curatela.

Hechos y Actos Jurídicos:

- De los hechos en general: disposiciones generales del CC sobre los hechos en general.
- De los actos jurídicos en general: disposiciones generales del CC sobre el acto jurídico. Simulación. Actos en fraude de los acreedores. Error, dolo, fuerza y temor.
- Modalidad de los actos jurídicos: Condición. Cargo. Plazo.
- Nulidad de los Actos Jurídicos. Confirmación de los actos anulables.
- Prueba: Instrumentos Públicos. Escrituras Públicas. Instrumentos Privados.

Obligaciones:

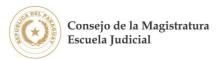
- Disposiciones generales del CC relativas a las obligaciones.
- Indemnización legal y cláusula penal.
- Obligaciones de dar cosas ciertas.
- Obligaciones de dar cosas inciertas.
- Obligaciones de dar sumas de dinero.
- Obligaciones de hacer y no hacer.
- Obligaciones alternativas.
- Extinción de las obligaciones: Pago, objeto del pago, lugar y tiempo, prueba. Dación en pago. Compensación.
- Prescripción liberatoria: disposiciones generales del CC sobre la prescripción. Suspensión e Interrupción de la prescripción.

Contratos:

- Disposiciones comunes de los contratos en general. El consentimiento. Objeto del contrato. Forma y prueba. Interpretación. Efectos del contrato y su extinción.
- Cláusulas especiales de la compraventa. Responsabilidad Contractual
- Disposiciones generales del Código Civil referentes al mandato.
- Contrato de Sociedad/Sociedades: disposiciones generales del CC relativas a su existencia, validez y administración.
- Disposiciones generales del CC relativas a la donación.
- Titulos de crédito: disposiciones generales del Código Civil relativas a los mismos.
 Títulos a la orden, nominativos y títulos al portador. Letra de Cambio, Pagaré,
 Cheque
- Evicción: disposiciones generales del Código Civil relativas a la evicción.
- Enriquecimiento sin causa y pago de lo indebido

Responsabilidad Civil:

- Responsabilidad por el hecho propio.
- Responsabilidad por el hecho ajeno.



- Responsabilidad sin culpa.
- Estimación y liquidación del daño.

Derecho Reales sobre las cosas:

- De las cosas consideradas en sí mismas
- De los bienes en relación a las personas a quienes pertenecen.
- Disposiciones generales del CC relativas a la posesión.
- Acciones y defensas posesorias.
- Adquisición y pérdida de la propiedad privada sobre inmuebles.
- Usucapión.

Derechos reales sobre las cosas ajenas:

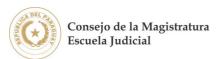
- Servidumbres prediales. Disposiciones generales del Código Civil relativas a las mismas.
 - Servidumbre de tránsito.
 - Usufructo de las cosas.
 - Prenda de cosas en general.
- Hipoteca. Disposiciones generales del CC relativas a la misma. Extinción y cancelación de las inscripciones hipotecarias.
- Acciones reales: Acción Reinvindicatoria. Acción confesoria. Acción negatoria.

Sucesión por causa de muerte:

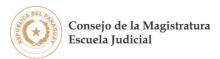
- Disposiciones generales del CC relativas a los derechos hereditarios.
- Aceptación y repudiación de la herencia.
- Aceptación de la herencia a beneficio de inventario. Estado de indivisión hereditaria. Normas de administración.
- Partición.
- Orden sucesorio.
- Legítima hereditaria.
- Disposiciones generales del CC relativas a la sucesión testamentaria.
- Disposiciones generales del CC relativas a la forma de los testamentos.

DERECHO PROCESAL CIVIL

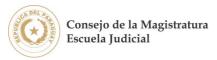
- Disposiciones generales del Código Procesal Civil (CPC) relatativas a la juridicción y competencia.
- Cuestiones de competencia.
- Deberes y facultades de los jueces.
- Inhibiciones y recusaciones.
- Constitución de domicilio. Falta de constitución y subsistencia del domicilio.
- De los deberes de las partes. Mala fe y ejercicio abusivo de los derechos.
- Representación sin mandato.
- Deberes del apoderado.
- Cesación de la representación procesal.
- Intervención de terceros en la relación procesal. Tercerías.
- Actos del proceso en general.
- Nulidad de los actos procesales.
- Acumulación de procesos.
- Notificaciones, citaciones y emplazamientos.
- Plazos procesales.
- Resoluciones judiciales.



- Causas de Nulidad de las Sentencias
- Otros modos de terminación de los procesos.
- Incidentes.
- Costas.
- La demanda.
- Excepciones previas.
- Contestación a la demanda y reconvención.
- Disposiciones generales del CPC relativas a las pruebas.
- Concepto y clase de confesión. Valor Probatorio de la Confesión
- Confesión. Plazo para ofrecerla. Colitigante. Carácter personal de la absolución.
 Quiénes pueden ser citados a absolver posiciones. Absolución de persona jurídica.
 Contenido de las posiciones. Forma de las posiciones y de las contestaciones.
 Absolución de posiciones por oficio.
- Prueba documental. Documentos admisibles e inadmisibles. Exhibición de documentos. Documetnos en poder de una de las partes y terceros. Autenticidad de documentos. Redargución de falsedad.
- Prueba testimonial. Procedencia. Testigos excluidos. Ofrecimiento de los testigos.
 Procedimiento durante la audiencia. Caducidad de la prueba de testigos. Forma de las preguntas. Negativa a responder. Formas de las respuestas. Excepciones a la obligación de comparecer.
- Prueba pericial. Procedencia. Ofrecimiento. Traslado. Caso de adhesión o de oposición. Resolución de admisión. Prueba pericial de oficio. Idoneidad del perito. Fuerza probatoria del dictamen pericial. Informes científicos y técnicos.
- Prueba de reproducciones y exámentes. Contenido. Resistencia de las partes.
- Prueba de reconocimiento judicial. Procedencia.
- Prueba de informes. Procedencia. Materia de informes. Inadmisibilidad de la prueba de informes. Plazo para la contestación. Impugnación.
- Suspensión de término para alegar.
- Efectos del llamamiento de autos.
- Recurso de aclaratoria: objeto, plazo para pedirla y resolverla, notificación.
- Recurso de reposición: procedencia, plazo para deducirse y resolverse, apelación en subsidio.
- Recurso de apelación: procedencia, plazo, forma de interposición, forma de concesión y efecto, modificación de la forma de concesion, apelación con efecto suspensivo o sin él, apelación ante la Corte.
- Recurso de nulidad: procedencia, forma de interposición, resolución sobre el fondo, innecesariedad de pronunciarla. Acción autónoma de nulidad.
- Recurso de queja por recurso denegado: procedimiento y plazo. Trámite.
- Recurso de queja por retardo de justicia: requerimiento previo y deber de urgimiento. Presentación ante el superior. Emplazamiento y Sanción.
- Procedimiento en segunda instancia. Disposiciones generales.
- Apelación libre. Expresión de agravios.
- Apelación en relación. Expresión de agravios.
- Preparación de acción ejecutiva: casos
- Títulos ejecutivos.
- Crédito por expensas comunes.
- Examen del titulo.
- Mandamiento de intimación de pago y embargo.
- Ampliación posterior a la sentencia.
- Intimación de pago, citación y oposición de excepciones.
- Trámites irrenunciables.



- Excepciones oponibles.
- Excepción de nulidad.
- Sentencia de remate.
- Apelación de la sentencia de remate.
- Juicio posterior.
- Excepciones admisibles en la ejecución hipotecaria.
- Excepción de inconstitucionalidad: oportunidad para oponerla, traslado y remisión. Oportunidad para promover la excepción en segunda o tercera instancia.
- Acción de inconstitucionalidad: procedencia y competencia. Imprescriptibilidad y excepción. Requisitos de presentación. Efectos. Sustanciación. Acción contra resoluciones judiciales: procedencia, requisitos y plazo, trámite. Imposibilidad de interponer la acción si no se dedujo la excepción. Declaración de oficio de la inconstitucionalidad. Inimpugnabilidad de resoluciones de la CSJ.
- Amparo: procedencia, juez competente, deducción y plazo, legitimación activa, forma y contenido de la demanda, rechazo in limine y medidas de urgencia. Prueba. Sentencia. Contenido de la sentencia.
- Disposiciones generales relativas a las medidas cautelares y la contracautela. Embargos preventivos. Inhibición general de enajenar y gravar bienes. Secuestro. Anotación de litis. Prohibición de innovar y contratar. Intevención y administración judicial.
- Disposiciones generales relativas al juicio sucesorio.



4. ELECTORAL

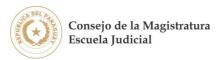
- Ley 635/95 Que Organiza la Justicia Electoral y modificatorias.
- Ley 834/96 Que Establece el Código Electoral Paraguayo y sus modificatorias.
- Ley Nº 4743/2012 Que Regula el Financiamiento Político
- Ley № 6167/2018 Que Modifica Varios Artículos De La Ley 834/96, "Que Establece El Código Electoral Paraguayo", Modificado por la Ley N° 4.743/2012 "Que Regula El Financiamiento Político".
- Ley N° 6501/20 Que Modifica la Ley № 4743/2012 «Que Regula el Financiamiento Político", que Fuera Modificado por Ley N° 6167/2018 y Modifica la Ley N° 834/1996 "Que Establece el Código Electoral Paraguayo".

LEYES MODIFICATORIAS DE LA LEY 635/1995

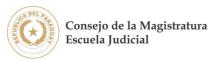
- Ley N° 744/1995 "QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 17 Y 21 DE LA LEY 635/95 "QUE REGLAMENTA LA JUSTICIA ELECTORAL"
- **Ley N° 1.281/1995** "QUE MODIFICA EL ARTICULO **25** Y DEROGA LOS ARTICULOS 84 y 85 DE LA LEY 635/95 "QUE REGLAMENTA LA JUSTICIA ELECTORAL"
- Ley N° 2564/2005 "QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 22 DE LA LEY 635/95 "QUE REGLAMENTA LA JUSTICIA ELECTORAL", 2° DE LA LEY N° 860/96 "POR LA CUAL SE MODIFICA Y AMPLIA LA LEY N° 879/81 "CODIGO DE ORGANIZACIÓN JUDICIAL" Y 48 DE LA LEY N° 1562/00 "ORGANICA DEL MINISTERIO PUBLICO".

LEYES MODIFICATORIAS DE LA LEY 834/1996

- LEY N° 1830/2001 "QUE MODIFICA EL INCISO E) DEL ARTICULO 32 Y LOS ARTICULOS 153, 154, 251, 254, 257 Y 290 Y AMPLIA LAS DISPOSICIONES FINALES Y TRANSITORIAS DE LA LEY 834/1996 "QUE ESTABLECE EL CODIGO ELECTORAL PARAGUAYO"
- LEY N° 1890/2001 "QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 153, 154 Y AMPLIA LAS DISPOSICIONES FINALES Y TRANSITORIAS DE LA LEY 834/1996 "QUE ESTABLECE EL CODIGO ELECTORAL PARAGUAYO", MODIFICADO POR LAS LEYES N° 1825 Y 1830/2001"
- LEY N° 1975/2002 "QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 130, 154 Y 155 DE LA LEY 834/1996 "QUE ESTABLECE EL CODIGO ELECTORAL PARAGUAYO", MODIFICADO POR LAS LEYES N° 1830/2001 Y 1890/02"
- **LEY N° 2096/2003** "QUE MODIFICA EL ARTICULO **171** DE LA LEY 834/1996 "QUE ESTABLECE EL CODIGO ELECTORAL PARAGUAYO"
- **LEY N° 2582/2005** "QUE MODIFICA EL ARTICULO **98** DE LA LEY 834/1996 "QUE ESTABLECE EL CODIGO ELECTORAL PARAGUAYO"
- LEY N° 2858/2006 "QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 116, 117, 130, 140, 144 Y 147
 DE LA LEY 834/1996 "QUE ESTABLECE EL CODIGO ELECTORAL PARAGUAYO"



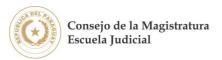
- LEY N° 3166/2007 "QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 106, 170, 246, 247, 248 Y 258
 DE LA LEY 834/1996 "QUE ESTABLECE EL CODIGO ELECTORAL PARAGUAYO"
- **LEY N° 3212/2007** "QUE AMPLIA LAS DISPOSIONES DEL CODIGO ELECTORAL Y CREA LA FIGURA DE LAS CONCERTACIONES"
- **LEY N° 3872/2009** "QUE MODIFICA **EL ARTICULO 4** DE LA LEY 834/1996 "QUE ESTABLECE EL CODIGO ELECTORAL PARAGUAYO"
- **LEY N° 4260/2011** "QUE MODIFICA EL ARTICULO **195 INC. F)** DE LA LEY 834/1996 "QUE ESTABLECE EL CODIGO ELECTORAL PARAGUAYO"
- **LEY N° 4559/2012** "QUE ESTABLECE LA INSCRIPCION AUTOMATICA EN EL REGISTRO CIVICO PERMANENTE"
- LEY N° 4584/2012 "QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 247 Y 258 DE LA LEY 834/1996 "QUE ESTABLECE EL CODIGO ELECTORAL PARAGUAYO", MODIFICADOS POR LEY N° 3166/07 "QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 106, 170, 246, 248 Y 258 DE LA LEY 834/1996 "QUE ESTABLECE EL CODIGO ELECTORAL PARAGUAYO"
- LEY N° 4662/2012 "QUE MODIFICA EL ARTICULO 2 DE LA LEY N° 4584/2012, "QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 247 Y 258 DE LA LEY 834/1996 "QUE ESTABLECE EL CODIGO ELECTORAL PARAGUAYO", MODIFICADOS POR LEY N° 3166/07 "QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 106, 170, 246, 248 Y 258 DE LA LEY 834/1996 "QUE ESTABLECE EL CODIGO ELECTORAL PARAGUAYO"
- **LEY N° 4802/2012** "QUE MODIFICA LOS ARTICULOS **135 Y 208** DE LA LEY 834/1996 "QUE ESTABLECE EL CODIGO ELECTORAL PARAGUAYO"
- **LEY N° 5286/2014** "QUE MODIFICA EL ARTICULO **153** DE LA LEY 834/1996 "QUE ESTABLECE EL CODIGO ELECTORAL PARAGUAYO", MODIFICADO POR LAS LEYES N° 1830/01 Y 1890/02"
- LEY N° 5350/2014 "QUE DEROGA LA LEY N° 4584/2012 "QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 247 Y 258 DE LA LEY 834/1996 "QUE ESTABLECE EL CODIGO ELECTORAL PARAGUAYO", MODIFICADOS POR LEY N° 3166/07 "QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 106, 170, 246, 248 Y 258 DE LA LEY 834/1996 "QUE ESTABLECE EL CODIGO ELECTORAL PARAGUAYO", Y SU MODIFICATORIA, LA LEY N° 4662/2012 "QUE MODIFICA EL ARTICULO 2 DE LA LEY N° 4584/2012, "QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 247 Y 258 DE LA LEY 834/1996 "QUE ESTABLECE EL CODIGO ELECTORAL PARAGUAYO", MODIFICADOS POR LEY N° 3166/07 "QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 106, 170, 246, 248 Y 258 DE LA LEY 834/1996 "QUE ESTABLECE EL CODIGO ELECTORAL PARAGUAYO"
- LEY N° 5376/2014 "QUE MODIFICA EL ARTICULO 257 DE LA LEY 834/1996 "QUE ESTABLECE EL CODIGO ELECTORAL PARAGUAYO", MODIFICADO POR LA LEY N° 1830/01.
- LEY N° 5583/2016 "QUE IMPLEMENTA LA INSCRIPCION POR MEDIOS TEGNOLOGICOS EN EL REGISTRO CIVICO PERMANENTE A LOS PARAGUAYOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO"
- LEY N° 6318/2019 "QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 241, 247, 249, 250 Y 258 DE LA LEY 834/1996 "QUE ESTABLECE EL CODIGO ELECTORAL PARAGUAYO", MODIFICADO POR LA LEY N° 3166/2007 "QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 106, 170, 246, 247, 248 Y 258 DE LA LEY 834/1996 "QUE ESTABLECE EL CODIGO



ELECTORAL PARAGUAYO", E INCORPORA EL SISTEMA DE LISTAS CERRADAS, DESBLOQUEADAS Y DE REPRESENTACION PROPORCIONAL PARA CARGOS PLURIPERSONALES".

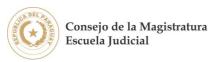
LEYES MODIFICATORIAS DE LA LEY 834/1996, QUE REGULA EL FINANCIAMIENTO POLITICO

- LEY N° 4743/2012, "QUE REGULA EL FINANCIAMIENTO POLITICO" Y MODIFICA LOS ARTS 62, 64, 66, 68, 70, 71, 72, 276, 278, 279, 280, 281, 282, 330, Y 336 DE LA LEY N° 834/1996 "QUE ESTABLECE EL CODIGO ELECTORAL PARAGUAYO"
- LEY N° 6167/2018, "QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 64, 66, 68, 157, 278, 280, 281 Y 282 DE LA LEY N° 834/1996 "QUE ESTABLECE EL CODIGO ELECTORAL PARAGUAYO", MODIFICADO POR LA LEY N° 4743/2012, "QUE REGULA EL FINANCIAMIENTO POLITICO".
- LEY N° 6501/2020, "QUE MODIFICA LA LEY N° 4743/2012, "QUE REGULA EL FINANCIAMIENTO POLITICO, QUE FUERA MODIFICADO POR LEY N° 6167/2018, Y MODIFICA LOS ARTICULOS 64, 66, 68, 278 Y 281 DE LA LEY N° 834/1996 "QUE ESTABLECE EL CODIGO ELECTORAL PARAGUAYO", MODIFICADOS POR LA LEY N° 4743/2012, Y LA LEY N° 6167/2018. IGUALMENTE MODIFICA EL ART. 7 DE LA LEY 4743/2012



5. LABORAL

- Código Laboral (Ley N° 213/93)
- Código Procesal Laboral (Ley N° 742/61)
- Ley N° 1542/00 Que establece el procedimiento para la calificación de huelga
- Ley N° 6059/18 Que Modifica el Código de Organización Judicial y amplía sus disposiciones y las Funciones de los Juzgados de Paz
- Ley N° 5508/15 Promoción, Protección de la Maternidad y Apoyo a la Lactancia
 Materna
- Ley N° 6453/2019 Que modifica y amplia la Ley N° 5508/2015



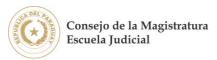
6. JUEZ DE PAZ

LEY N° 1183/85 CÓDIGO CIVIL

- Disposiciones Generales (arts. 1 al 27)
- Personas físicas, nombre, estado, Capacidad, domicilio, personas por nacer, fin de la existencia de las personas.
- Personas Jurídicas: Requisitos para su existencia. Patrimonio separado del de sus miembros. Atributos de las personas jurídicas. Nombre. Domicilio. La capacidad de las personas jurídicas: capacidad de hecho y de derecho. El principio de especialidad consagrado en nuestro código.
- Responsabilidad de las personas jurídicas: responsabilidad contractual y extracontractual. Responsabilidad extracontractual: distintos supuestos. Responsabilidad penal de las personas jurídicas.
- Responsabilidad de las personas físicas que integran los órganos (directores y administradores).
- Responsabilidad de la persona jurídica por los daños cometidos por sus dependientes o por las cosas de que se sirve.
- Matrimonio: Derechos y Deberes de los cónyuges
- Hechos y Actos Jurídicos: Los hechos como objeto y como fuente de derechos.
- Clasificación de los hechos. Clasificación de los actos.
- Obligaciones: Elementos de la relación obligatoria. -El objeto. La causa.
- Extinción de las obligaciones, modos.
- La indemnización. Contractual. Extracontractual.
- Cesión de Créditos
- Contratos: Principios Generales
- Interpretación de los Contratos, principios generales
- Promesas Unilaterales
- Títulos de Créditos: pagaré cheque
- Sociedades: disposiciones Generales
- Derechos Reales: clasificación de las cosas, posesión (modos de adquirir), propiedad derechos. Modos de adquirir la propiedad.
- Usufructo, hipoteca, prenda (disposiciones generales)
- Protección jurídica de la posesión.
- La sucesión por causa de muerte: Elementos. Clases. Sucesión en la persona y en los bienes. El sucesor: clases.
- Transmisión hereditaria: momento en que opera. Seguridad, reconocimiento y ejercicio de los derechos hereditarios. Las medidas conservatorias. Casos en que procede. Procedimiento de oficio. Designación de curador. La Declaratoria de herederos: Concepto. Requisitos. Presunción que crea. Suspensión de la declaratoria. Ampliación de la Declaratoria.

LEY N° 1337/88 CÓDIGO PROCESAL CIVIL

- Jurisdicción y Competencia. Disposiciones Generales.
- Cuestiones de Competencia. Jueces
- De las partes
- De las tercerías
- Acumulación y concurrencia de acciones Audiencias
- Resoluciones Judiciales



- Modos de terminación de los procesos
- Juicio ejecutivo: disposiciones generales, preparación de la acción ejecutiva, del título ejecutivo, embargo, excepciones, la sentencia Juicio de Amparo
- Disolución de la comunidad conyugalDesalojo
- De los interdictos: disposiciones comunes
- Medidas cautelares y la contracautela: disposiciones comunesDel juicio sucesorio: disposiciones generales
- Proceso arbitral: disposiciones generales

Ley 1160/97 CÓDIGO PENAL

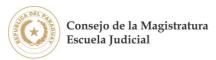
- Principios Básicos Aplicación de la Ley Clasificación y DefinicionesDe las Penas
- Penas Principales Medición de la PenaLa prescripción
- Hechos punibles contra la Persona, HECHOS PUNIBLES CONTRA LA VIDA, HECHOS PUNIBLES CONTRA LA INTEGRIDAD FISICA, HECHOS PUNIBLES CONTRA LA AUTONOMIA SEXUAL, HECHOS PUNIBLES CONTRA MENORES, HECHOS PUNIBLES CONTRA EL HONOR Y LA REPUTACION,
- HECHOS PUNIBLES CONTRA LA PROPIEDAD: Hurto, Hurto
- agravado. Robo. Robo agravado.
- HECHOS PUNIBLES CONTRA EL PATRIMONIO: Estafa, usura, lesión de confianza
- HECHOS PUNIBLES CONTRA LA RESTITUCION DE BIENES:
- Reducción, Lavado de dinero
- HECHOS PUNIBLES CONTRA LAS BASES NATURALES DE LA VIDA
- HUMANA: Maltrato de suelos. Procesamiento ilícito de desechos. HECHOS PUNIBLES CONTRA LA PRUEBA TESTIMONIAL
- HECHOS PUNIBLES CONTRA LA PRUEBA DOCUMENTAL
- HECHOS PUNIBLES CONTRA LA CONSTITUCIONALIDAD. DELESTADO Y EL SISTEMA ELECTORAL.
- HECHOS PUNIBLES CONTRA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA. Denuncia falsa. -
- Hurto agravado. Hurto
- Robo agravado. Robo Homicidio Lesión
- Violencia Familiar
- Exposición al Peligro en el tránsito terrestre Incumplimiento del deber legal alimentario Tenencia de sustancias estupefacientes
 Comercialización de sustancias estupefacientes

LEY N° 1286/98 CÓDIGO PROCESAL PENAL

- Principios y garantías procesales
- ACCIONES QUE NACEN DE LOS HECHOS PUNIBLES LA JUSTICIA PENAL.
 JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA
- Tribunales competentes
- El imputado. Normas generales Actos procesales y nulidades Plazos
- NOTIFICACIONES, CITACIONES, AUDIENCIAS Y TRASLADOS
- Nulidades. Medios de Prueba
- Medidas Cautelares

Ley 213/93 CÓDIGO LABORAL

- La relación laboral Elementos.
- Contrato de trabajo elementos
- Principios Generales consagrados en el Código Laboral
- Derechos y Deberes de los empleadores
- Derechos y Deberes de los Trabajadores



- Causales de terminación de los contratos de trabajo
- Terminación del contrato de trabajo en virtud de causas generaleso comunes a todos los contratos: su enumeración
- -Preaviso
- -Indemnización
- Aguinaldo
- Salario principios generales
- Horario de trabajo principios generales

LEY Nº 190/70 "QUE ESTABLECE ELRÉGIMEN SUCESORIO ESPECIAL PARA LA TRANSMISIÓN DE LOS DERECHOS A LA PENSIÓN, JUBILACIÓN O HABER DE RETIRO ACORDADOS A LOS MUTILADOS Y LISIADOS DE LA GUERRA DEL CHACO, Y DE BIENES DE MENOR CUANTÍA DE LOS MISMOS"

- Régimen aplicable. Sujetos. Proceso.

LEY N° 879/81. CÓDIGO DE ORGANIZACIÓN JUDICIAL

- Jurisdicción
- Competencia: Corte Suprema de Justicia Tribunales de Apelación.
- Alcance de la competencia de los Juzgados de Paz.
- Fuero Laboral Penal
- Conflictos de competencia

LEY N° 1885/02 DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

- Derechos
- Órganos de Aplicación

LEY N° 1600/00 CONTRA LAVIOLENCIA DOMÉSTICA

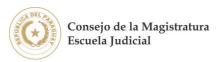
- Alcances y bienes protegidos
- Medidas de protección urgentes
- Asistencia complementaria a las víctimas
- Procedimiento
- Audiencias
- Resolución
- Recursos

Ley N° 5777/16 DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LAS MUJERES, CONTRATODA FORMA DE VIOLENCIA

- Objeto de la ley y principios generales
- Definiciones.
- Promoción de políticas públicas. Formas de violencia, definiciones. Principios rectores
- Responsabilidades estatales para la prevención, atención y sanción de la violencia.
- Juzgados de Paz, atribuciones, funciones.

LEY N° 6059/18. MODIFICA LA LEYN° 879/81 "CÓDIGO DE ORGANIZACIÓN JUDICIAL", Y AMPLÍA SUS DISPOSICIONES Y LASFUNCIONES DE LOS JUZGADOS DEPAZ.

- Modificaciones y régimen actualizado aplicable.
- Alcance de la Competencia de los Juzgados de Paz



7. MULTIFUERO:

- **a.** Civil y Comercial y LABORAL: Los Ejes temáticos previstos para el fuero Civil y Comercial y todos aquellos vinculados a los ejes temáticos del Fuero Laboral.
- **b.** Civil y Comercial, LABORAL y NIÑEZ: Los Ejes temáticos previstos para el fuero Civil y Comercial y todos aquellos vinculados a los ejes temáticos del Fuero Laboral, así como Niñez y Adolescencia.
- c. Civil y Comercial, NIÑEZ y ADOLESCENCIA: Los Ejes temáticos previstos para el Fuero Civil y Comercial y todos aquellos vinculados a los ejes temáticos del Fuero de Niñez y Adolescencia.
- **d.** Civil y Comercial, PENAL y LABORAL: Los Ejes temáticos previstos para el Fuero Civil y Comercial y todos aquellos vinculados a los ejes temáticos de los Fueros Penal y Laboral.
- e. MULTIFUEROS: CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, PENAL, NIÑEZ y ADOLESCENCIA Los Ejes temáticos previstos para todos los fueros citados con anterioridad

8. DEFENSORÍA

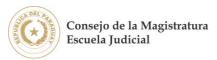
LEY N° 1183/85CÓDIGO CIVIL

- Disposiciones Generales (arts. 1 al 27)
- Personas físicas, nombre, estado, Capacidad, domicilio, personas por nacer, fin dela existencia de las personas.
- Personas Jurídicas: Requisitos para su existencia. Patrimonio separado del de sus miembros. Atributos de las personas jurídicas. Nombre. Domicilio. La capacidad delas personas jurídicas: capacidad de hecho y de derecho. El principio de especialidad consagrado en nuestro código.
- Responsabilidad de las personas jurídicas: responsabilidad contractual y extracontractual. Responsabilidad extracontractual: distintos supuestos. Responsabilidad penal de las personas jurídicas.
- Responsabilidad de las personas físicas que integran los órganos (directores y administradores).
- Responsabilidad de la persona jurídica por los daños cometidos por susdependientes o por las cosas de que se sirve.
- Matrimonio: Derechos y Deberes de los cónyuges
- Divorcio: causales
- Filiación: hechos que presume la ley. Acciones derivadas de la filiación
- Hechos y Actos Jurídicos: Los hechos como objeto y comofuente de derechos.
- Clasificación de los hechos. Clasificación de los actos.
- Obligaciones: Elementos de la relación obligatoria. -El objeto. La causa.
- Extinción de las obligaciones, modos.
- La indemnización. Contractual. Extracontractual.
- Cesión de Créditos
- Contratos: Principios Generales
- Interpretación de los Contratos, principios generales
- Promesas Unilaterales
- Títulos de Créditos: pagaré cheque
- Sociedades: disposiciones Generales
- Derechos Reales: clasificación de las cosas, posesión (modos de adquirir), propiedad derechos. Modos de adquirir la propiedad.
- Usufructo, hipoteca, prenda (disposiciones generales)
- Protección jurídica de la posesión.
- La sucesión por causa de muerte: Elementos. Clases. Sucesión en la persona y en los bienes. El sucesor: clases. Transmisión hereditaria: momento en que opera. Seguridad, reconocimiento y ejercicio de los derechos hereditarios. Las medidas conservatorias. Casos en que procede. Procedimiento de oficio. Designación de curador. La Declaratoria de herederos: Concepto. Requisitos. Presunción que crea. Suspensión de la declaratoria. Ampliación de la Declaratoria.

CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

- Principios consagrados en la Ley
- Jurisdicción especializada: Del procedimiento en la Jurisdicción de la Niñez y la Adolescencia. Principios Procesales.
- Tipos de Procesos. Plazos Patria potestad: derechos y deberesTutela: fines
- Adopción: Finalidad.
 Medidas cautelares

Artículos: 3, 8, 17, 18, 27, 28, 29, 30, 34, 48, 70, 71, 72, 73, 81, 82, 84, 87, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 104, 106, 108, 110, 111, 113, 114, 125, 161, 162, 163, 164, 165, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180,



181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190.

LEY N° 1337/88 CÓDIGO PROCESAL CIVIL

- Jurisdicción y Competencia
 Disposiciones Generales Cuestiones de CompetenciaJueces
- Deberes y Facultades Inhibiciones y recusacionesDe las partes
- De las tercerías
- Acumulación y concurrencia de acciones Audiencias
- Resoluciones Judiciales
- Modos de terminación de los procesos Proceso de conocimiento ordinario
- De las pruebas
- Juicio ejecutivo: disposiciones generales, preparación de la acción ejecutiva, deltítulo ejecutivo, embargo, excepciones, la sentencia
- Juicio de Amparo
- Disolución de la comunidad conyugalDesalojo
- Medidas cautelares y la contracautela: disposiciones comunes.
- Del juicio sucesorio: disposiciones generales

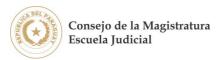
LEY N° 4.423/2011

"ORGÁNICA DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA"

- Art. 27 Deberes y Atribuciones

CÓDIGO PENAL

- Principios Básicos
- Aplicación de la Ley
- Clasificación y Definiciones
- De las Penas
- Penas Principales
- Medición de la Pena
 - La prescripción
 - Hechos punibles contra la Persona,
 - HECHOS PUNIBLES CONTRA LA VIDA, HECHOS PUNIBLES CONTRA LA INTEGRIDAD FISICA, HECHOS PUNIBLES CONTRA LA AUTONOMIA SEXUAL, HECHOS PUNIBLES CONTRA MENORES, HECHOS PUNIBLES CONTRA EL HONOR Y LA REPUTACION,
 - HECHOS PUNIBLES CONTRA LA PROPIEDAD: Hurto, Hurto agravado. Robo. Robo agravado.
 - HECHOS PUNIBLES CONTRA EL PATRIMONIO: Estafa, usura, lesión de confianza HECHOS PUNIBLES CONTRA LA RESTITUCION DE BIENES: Reducción, Lavado de
 - dinero
 - HECHOS PUNIBLES CONTRA LAS BASES NATURALES DE LA VIDA HUMANA: Maltrato
 - de suelos. Procesamiento ilícito de desechos. HECHOS PUNIBLES CONTRA LA PRUEBA TESTIMONIAL HECHOS PUNIBLES CONTRA LA PRUEBA DOCUMENTAL
 - HECHOS PUNIBLES CONTRA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA. Denuncia falsa.
 - Hurto agravado. Hurto
 - Robo agravado Robo Homicidio Lesión
 - Violencia Familiar
 - Exposición al Peligro en el tránsito terrestre
 Incumplimiento del deber legal alimentario Tenencia de sustancias estupefacientes
 - Comercialización de sustancias estupefacientes. Estafa



LEY N° 6.486/2020 "DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DEL DERECHO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A VIVIR EN FAMILIA, QUE REGULA LAS MEDIDAS DE CUIDADOS ALTERNATIVOS Y LA ADOPCIÓN"

- Sujetos y ámbito de aplicación.
- Finalidad
- Definiciones.
- Principios rectores

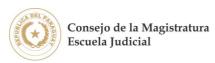
Art. 30, 32, 34, 35, 36, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 76, 77, 78, 80, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93.-

Ley 213/93CÓDIGO LABORAL

- La relación laboral Elementos.
- Contrato de trabajo elementos
- Principios Generales consagrados en el Código Laboral
- Derechos y Deberes de los empleadores
- Derechos y Deberes de los Trabajadores
- Causales de terminación de los contratos de trabajo
- Terminación del contrato de trabajo en virtud de causas generales o comunes atodos los contratos: su enumeración
- Preaviso
- Indemnización
- Aguinaldo
- Salario principios generales
- Horario de trabajo principios generales

LEY N° 1286/98 CÓDIGO PROCESALPENAL

- Principios y garantías procesales
- ACCIONES QUE NACEN DE LOS HECHOS PUNIBLES
- LA JUSTICIA PENAL.
- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA
- Tribunales competentes
- El imputado. Normas generales
- Actos procesales y nulidades
- Plazos
- NOTIFICACIONES, CITACIONES, AUDIENCIAS Y TRASLADOS
- Nulidades.
- Medios de Prueba
- Medidas Cautelares
- Imputación
- Imposición de medidas cautelares
- Revocatoria de medidas cautelares
- Acusación
- Audiencia Preliminar
- Juicio oral y público
- Incidentes
- Apelación General
- Apelación especial
- Recurso extraordinario de casación
- Reposición
- Trámite de oposición.
- Falta de acusación



LEY N° 879/81. CÓDIGO DE ORGANIZACIÓNJUDICIAL

- Jurisdicción
- Competencia: Corte Suprema de Justicia Tribunales de Apelación Fuero Laboral
- Penal
- Conflictos de competencia

LEY N° 4295/11. ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL PARA EL TRATAMIENTO DEL MALTRATO INFANTIL EN LA JURISDICCION ESPECIALIZADA

- Formas y modalidades de la denuncia,
- Medidas cautelares.
- Procedimiento
- Audiencias.
- Resolución
- Recursos

LEY N° 1600/00CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA

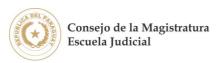
- Alcances y bienes protegidos Medidas de protección urgentes
- Asistencia complementaria a las víctimas
 - Procedimiento
- Audiencias.
- Resolución.
- Recursos

Ley N° 5777/16. DEPROTECCIÓN INTEGRAL A LAS MUJERES, CONTRATODA FORMA DE VIOLENCIA

- OBJETO DE LA LEY Y PRINCIPIOS GENERALES
- Definiciones.
- Promoción de políticas públicas. Formas de violencia, definiciones. Principios rectores
- RESPONSABILIDADES ESTATALES PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DELA VIOLENCIA.
- Juzgados de Paz, atribuciones, funciones.

LEY N° 57/90 "QUE APRUEBA YRATIFICA LA CONVENCION DELAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOSDERECHOS DELNIÑO"

- Artículo 3
- Artículo 7
- Artículo 12



9. NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Ley 57/90: Convención sobre los derechos del niño y la niña, artículos 1 al 34

Código de la niñez y la adolescencia.

Ley N° 1.680/2001 Código de la Niñez y la Adolescencia. Disposiciones generales del Código de la Niñez y la adolescencia.

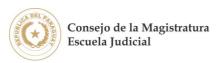
- De los derechos y deberes.
- De las políticas de protección y promoción de los derechos de la niñez y la adolescencia.
- De las instituciones de familia. Patria potestad, tutela.
- De la Adopción.
- Filiación. Acciones.
- De la jurisdicción especializada.
- Del procedimiento en la jurisdicción especializada: procedimiento general, del procedimiento especial en la acción de reconocimiento, contestación o desconocimiento de la filiación, del procedimiento para la fijación de alimentos para el niño y la mujer grávida, del procedimiento en caso de maltrato.
- Del ofrecimiento de alimentos.
- Del juicio de restitución, convivencia y relacionamiento.
- De las medidas cautelares.
- De las venias para viajar. De las venias para viajar con fines de radicación

Ley N° 6083/2018 MODIFICA LA LEY N° 1.680/01 "CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

Ley N° 6486/2020 "DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DEL DERECHO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A VIVIR EN FAMILIA, QUE REGULA LAS MEDIDAS DE CUIDADOS ALTERNATIVOS Y LA ADOPCIÓN

Ley № 3.929/2009 "Que amplía el libro IV, Título Segundo, Capítulo III de la Ley N° 1.680/01 "Del procedimiento para la fijación de alimentos para el niño y la mujer grávida" y establece el Procedimiento para el ofrecimiento de alimentos".

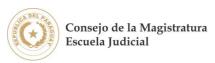
Ley No. 4.295/2011 "Que establece el procedimiento especial para el tratamiento del maltrato infantil en la Jurisdicción Especializada



10. PENAL ADOLESCENTE

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y PENAL ADOLESCENTE PENAL Y PENAL ADOLESCENTE

- Código de la Niñez y la Adolescencia Ley № 1680/2001 (Libro V)
- Convención Internacional sobre los Derechos del Niño Ley № 57/90 (artículos relacionados con la materia) Doctrinas (Situación irregular, Protección Integral) 17, 18, 37, 39 y 40.
- Ley № 2169/ 2003, "Que establece la Mayoría de edad y el alcance de los términos Niño, Adolescente y Mayor de Edad".
- Código Penal Ley № 1160/97 y sus modificaciones (Art.21 y 23)
- Código Procesal Penal Ley № 1286/98 y sus modificaciones (Art. 427 y relacionados con la materia)
- Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de Justicia de Menores, adoptadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante Resolución 40/33, del 28 de noviembre de 1985;
- Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil, adoptadas y proclamadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante Resolución 45/112, del 14 de diciembre de 1990; y,
- Reglas de las Naciones Unidas para la Protección de los Menores Privados de Libertad, adoptadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante Resolución 45/113, del 14 de diciembre de 1990
- Directrices de Acción de Viena sobre el niño en el Sistema de Justicia Penal. Julio 1997
- Resolución № 12/18 "Los derechos humanos en la administración de justicia, en particular la justicia juvenil"
- Acordada № 1023/2015 "Por la cual se aprueba el reglamento de mediación penal de adolescentes en conflicto con la ley penal"



11. PENAL

LEY N° 1.160/1997 CÓDIGO PENAL Y LEYES MODIFICATORIAS Parte General

Título I – La ley penal

Título III – De las Penas

Título IV – Comiso y privación de beneficios

Título VII – La prescripción

Parte Especial

Título I – Hechos punibles contra la persona

Título II – Hechos punibles contra los bienes de las personas

Título VI – Hechos punibles contra el orden económico y tributario: Capítulo I - Hechos punibles contra el erario.

Título VIII – Hechos punibles contra las funciones del Estado: Capitulo III – Hechos punibles contra el ejercicio de funciones públicas: Arts. 300 – 305, 312 – 313

LEY N° 1.286/1998 CÓDIGO PROCESAL PENAL Y LEYES MODIFICATORIAS

Primera Parte – Parte General

Libro Preliminar – Fundamentos:

Título I - Principios y garantías procesales

Libro Primero – La justicia penal y los sujetos procesales:

Título I – La justicia penal: Capítulo I – Jurisdicción y Competencia, Capítulo II – Tribunales competentes;

Título II – El Ministerio Público y sus órganos auxiliares: Capítulo I – El Ministerio Público, Capítulo II – Policía Nacional en función investigativa
Título IV – El Imputado

Libro Segundo – Actos procesales y nulidades:

Título I – Actos procesales: Capítulo IV – Plazos, Capítulo V – Control de duración del procedimiento, Capítulo VI – Comunicación entre autoridades
Título II – Nulidades

Libro Tercero – Medios de Prueba Libro Cuarto – Medidas cautelares Segunda parte – Procedimientos Libro Primero – Procedimiento Ordinario Libro Tercero – Recursos

LEY № 6.379/2019 Que crea la Competencia en Delitos Económicos y Crimen Organizado en la Jurisdicción del Fuero Penal.

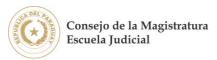
Acordadas: Acordada N° 1406/2020; Acordada N° 1419/2020; Acordada N° 1432/2020; Acordada N° 1437/2020; Acordada N° 1438/2020

Resoluciones CSJ: Resolución N° 8153/2020; Resolución N° 8263/2020

LEY N° 5.876/17 y modificatoria LEY N° 6.396/2019

De Administración de Bienes Incautados y Comisados.

Objeto. Finalidad. Definiciones. Facultades. Obligaciones. Venta anticipada.



LEY Nº 4.024/2019 y su modificatoria LEY Nº 6.408/2019

Que castiga los hechos punibles de terrorismo, Asociación Terrorista y Financiamiento del Terrorismo.

LEY Nº 6.430/2019 Que previene, tipifica y sanciona los hechos punibles de cohecho transnacional y soborno transnacional.

LEY Nº 6.431/2019 Que crea el procedimiento especial para la aplicación del Comiso, el Comiso Especial, la privación de beneficios y ganancias y el Comiso Autónomo.

LEY Nº 6.458/2019 Que aprueba el Acuerdo Marco de Cooperación entre los Estados partes del Mercosur y Estados Asociados para la creación de Equipos Conjunto de Investigación.

LEY № 1.015/1997 y sus modificatorias LEY № 3.783/2009 y LEY № 6.497/2019Que Previene y Reprime los Actos Ilícitos Destinados a la Legitimación de Dinero o Bienes

LEY Nº 2396/2004

Que aprueba el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la Trata de Personas especialmente mujeres y niños que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional

LEY Nº 4.788/2012

Integral de trata de personas.

LEY N° 1.340/98 y sus modificatorias Que reprime el tráfico ilícito de estupefacientes y su modificatoria la Ley Nº 1.881/02. Arts. 21, 25, 26 y 44

LEY N° 16/1990 Que aprueba y ratifica la Convención de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

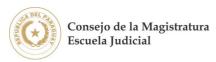
LEY № 2535/2005 Que aprueba la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción

LEY N° 977/1996 Que aprueba la Convención Interamericana contra la Corrupción

LEY Nº 2302/2003 Que aprueba la Convención Interamericana contra el Terrorismo

LEY № 2298/2003 Que aprueba la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional

LEY Nº 2381/2004 Que aprueba el Convenio Internacional para la Supresión del Financiamiento del Terrorismo.



Calendario de exámenes de Conocimientos Específicos Edictos 1,2,3,4,5,6,8,9/2021

Lugar: Facultad de Derecho Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, ubicada en Santísima Trinidad y Congreso de Colombia, Asunción.

Horario: 14:00

| FUEROS | FECHAS |
|-------------------------|--------------------------------|
| 1. CUENTAS | Martes, 26 de abril de 2022 |
| 2. SINDICO | Martes, 26 de abril de 2022 |
| 3. CIVIL Y COMERCIAL | Miércoles, 27 de abril de 2022 |
| 4. ELECTORAL | Miércoles, 27 de abril de 2022 |
| 5. LABORAL | Jueves, 28 de abril de 2022 |
| 6. JUEZ DE PAZ | Jueves, 28 de abril de 2022 |
| 7. MULTIFUEROS | Viernes, 29 de abril de 2022 |
| 8. DEFENSORIA | Viernes, 29 de abril de 2022 |
| 9. NIÑEZ Y ADOLESCENCIA | Lunes, 2 de mayo de 2022 |
| 10. PENAL ADOLESCENTE | Lunes, 2 de mayo de 2022 |
| 11. PENAL | Martes, 3 de mayo de 2022 |

Observación:

- 1. Los exámenes de conocimientos específicos serán aplicados a los postulantes a cargos y a los titulares en el cargo.
- 2. Los postulantes inscriptos en más de un fuero fechados en el mismo día rendirán los exámenes correspondientes al término del primer examen.

Aprobado por el Consejo de la Magistratura – marzo, 2022